



2025/1831

2.10.2025

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE N.º 151/2025
de 13 de junio de 2025
por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE [2025/1831]

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo («el Acuerdo EEE»), y en particular su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento Delegado (UE) 2025/371 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2024, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/631 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al ajuste de los valores TM_0 de los turismos nuevos y de los vehículos comerciales ligeros nuevos ⁽¹⁾, debe incorporarse al Acuerdo EEE.
- (2) Procede, por tanto, modificar el anexo XX del Acuerdo EEE en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el punto 21az [Reglamento (UE) 2019/631 del Parlamento Europeo y del Consejo] del anexo XX del Acuerdo EEE, se añade el guion siguiente:

«— **32025 R 0371**: Reglamento Delegado (UE) 2025/371 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2024 (DO L, 2025/371, 21.2.2025).».

Artículo 2

El texto del Reglamento Delegado (UE) 2025/371 en lenguas islandesa y noruega, que se publicará en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, es auténtico.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 14 de junio de 2025, siempre que se hayan efectuado todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE (*).

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 13 de junio de 2025.

Por el Comité Mixto del EEE
El Presidente
Nicolas VON LINGEN

⁽¹⁾ DO L, 2025/371, 21.2.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_del/2025/371/oj.

(*) No se han indicado preceptos constitucionales.